

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 de septiembre de 2021

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento y la identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral vigente (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 10 de septiembre de 2021, con invitación a 10 (diez) diferentes instituciones financieras, obteniendo 4 (cuatro) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general de Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple sin Garantía (Quirografario).
Ente Público	El Estado de Chihuahua.
Monto del Financiamiento	Hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo	365 días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIIE a 28 días) más sobretasa correspondiente.
Comisiones, Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes	Se deberán indicar todos aquellos gastos adicionales, comisiones y accesorios financieros que se devenguen por la instrumentación, celebración y disposición del financiamiento; el esquema de comisiones propuesto se integrará a la evaluación del costo total de la operación o tasa efectiva.
Destino	El crédito será destinado a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, conforme a lo establecido en los artículos 117, fracción VIII, párrafo cuarto, de la

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 de septiembre de 2021

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 34 Bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios.
Fuente de Pago	Quirografario
Mecanismo de Pago	No aplica.
Garantía	No aplica.
Derivado	No aplica.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	09 de septiembre de 2020.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	09 de septiembre de 2020.

II. Instituciones financieras invitadas.

	Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
1.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Pedro Luis Godínez de la Rocha y Osbaldo Luján Núñez.	X	
2.	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	Eduardo Alejandro Escobedo Alvarez	X	
3.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Marcelo Bahena Ballesteros	X	
4.	Banamex S.A. De C.V. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Citibanamex	Jose Alfredo Sanchez Corona y Julio Alonso Pacheco Vargas		X

P

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 de septiembre de 2021

5.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	Francisco Antonio Mendoza Espejo		X
6.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Brenda Alcantar Valenzuela		X
7.	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	Fernando León Dávalos y Judith Delgado Ramírez		X
8.	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Rogelio Ernesto Ramírez Martínez e Ina Verónica Lozano Medina		X
9.	Banco Azteca S.A. Institución de Banco Múltiple	Mauricio Eluani Pérez		X
10.	Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	No presentó oferta ni negativa de participación		
11.	Accendo Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple	Presentó oferta no calificada.		

f

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 de septiembre de 2021

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

	Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
				Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento de Amortización ⁴		
1.	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Crédito Simple sin Garantía	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	2.15% (dos punto quince por ciento)	Hasta 365 días	cuatro meses de gracia de capital	Sin comisiones	Sin Otros Gastos Adicionales	Comisión por Mantenimiento	Mensual	Perfil Especifico	7.54%	1.0149
2.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Crédito Simple sin Garantía	\$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	1.30% (uno punto treinta por ciento)	Hasta 365 días	cuatro meses de gracia de capital	Sin comisiones	Sin Otros Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	Perfil Especifico	6.69%	1.0090
3.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Crédito Simple sin Garantía	\$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	2.40% (dos punto cuarenta por ciento)	Hasta 365 días	cuatro meses de gracia de capital	Comisión por apertura 1.00% (uno por ciento) sobre el importe total del crédito otorgado.	Sin Otros Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	Perfil Especifico	9.25%	1.0266

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 de septiembre de 2021

4.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Crédito Simple sin Garantía	\$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIE 28	2.25% (dos punto veinticin co por ciento)	Hasta 365 días	cuatro meses de gracia de capital	Comisión por apertura 1.00% (uno por ciento) sobre el importe total del crédito otorgado.	Sin Otros Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	Perfil Específico	9.10%	1.0256
----	---	-----------------------------------	--	---------	--	----------------------	--	---	------------------------------------	---	---------	----------------------	-------	--------

1/ El plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

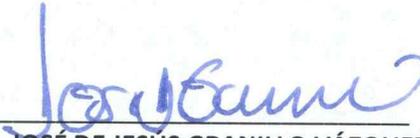
2/ Se debe indicar el tipo de comisión financiera considerada. Si se considera un porcentaje deberá calcularse sobre el monto ofertado.

3/ Se debe reportar Gastos adicionales a las Comisiones de crédito. En caso de reportar un porcentaje, este se deberá calcular respecto al monto Ofertado, cualquier otro caso se debe reportar un monto fijo.

4/ Se debe reportar como porcentajes y debe corresponder al crecimiento promedio del pago de la amortización, conforme a la periodicidad de pago del mismo. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. De no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Específico"

N.A.= No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la Oferta ganadora, de acuerdo con el Acta de Fallo No. Acta 001/CP/2021 es la ofertada por el **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** por un monto de hasta \$800'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), la cual presentó el costo financiero más bajo.



MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las ofertas irrevocables de los Financiamientos, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.